

VISTO:

El Expediente N° 104.627/22 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE a través del mismo la Secretaría de Extensión solicita la aprobación del Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Taller de lectura para grupos en situación de vulnerabilidad", bajo la dirección de la Dra. Andrea Beatriz PAC, con una duración de DOS (2) años, a partir de su aprobación;

QUE este Proyecto consiste en llevar a cabo un taller de lectura literaria con un grupo de pacientes en tratamiento ambulatorio en Servicio de Tratamiento Integral para Patologías de Consumo (SETRIPCO), dependiente del Departamento de Bienestar Psicosocial perteneciente al Hospital Regional de Río Gallegos;

QUE este Proyecto se llevará a cabo semanalmente en las instalaciones de SETRIPCO y consistirá en la lectura de cuentos breves, que promuevan la reflexión y discusión, al momento de llevar a cabo la puesta en común. De ese modo, se generan los medios para dar sentido a la propia experiencia, siguiendo el estilo de la comunidad filosófica;

QUE este Proyecto se enmarca en el Programa "La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica";

QUE este Proyecto se relaciona con el Proyecto de Investigación 29/A471-1-ICIC: Representaciones sociales de la infancia en la literatura infantil. Un examen interdisciplinario;

QUE este Proyecto se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC);

QUE este Proyecto está integrado por Emilio Vicente RESTIVO, Susana Mabel BAHAMONDE, Daiana JANCICH y Judith Jimena PAIZ;

QUE este Proyecto está destinado a jóvenes y adultos en tratamiento ambulatorio de su patología de consumo, que asisten al dispositivo de hospital de día del Hospital Regional de Río Gallegos;

QUE este Proyecto tiene como objetivos generales promover una experiencia colectiva de lectura y ofrecer un espacio significativo de lectura a los/as pacientes que asisten al Hospital de día;

QUE este Proyecto tiene como objetivos específicos 1) fomentar experiencias de lectura significativas en los pacientes, 2) contribuir con ello a la capacidad de dar sentido a las propias experiencias de los pacientes, 3) contribuir a la construcción de la subjetividad por medio de lecturas literarias, 4) fortalecer la línea de investigación relativa a la dimensión reparadora de la lectura, 5) enriquecer la línea de investigación relativa a la dimensión reparadora de la lectura con actividades de escritura y de discusión filosófica, y 6) generar conocimiento en dicha línea de investigación;

QUE en tal sentido, obra Despacho N° 635/VIRTUAL/22 de la Comisión de Extensión, Biblioteca y Reglamento;

QUE obra en el expediente Formulario de Evaluación aprobado en los términos de la Ordenanza 242-CS-UNPA;

QUE el presente proyecto fue evaluado por pares externos, la Lic. Viviana PIERGIACOMI de la Universidad Nacional de la Plata y la Esp. Laura Inés LONARDI de la Universidad Nacional de Entre Ríos, de acuerdo al Formulario para la acreditación de las Actividades, Proyectos y Programas, enmarcado en el Art. 33 de la Ordenanza N°242-CS-UNPA;

QUE este Proyecto se enmarca en la Ordenanza N°242-CS-UNPA, Art. 20 inciso B) Proyectos de Desarrollo de Extensión y Vinculación;

QUE tratado en acto plenario se aprueba por unanimidad;

QUE se debe dictar el instrumento legal respectivo;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA  
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS  
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- APROBAR el Proyecto de Desarrollo de Extensión y Vinculación denominado "Taller de lectura para grupos en situación de vulnerabilidad", bajo la dirección de la Dra. Andrea Beatriz PAC (DNI N° 20.202.206), con una duración de DOS (2) años, a partir de su aprobación.-

///



ACUERDO

N°

043/23

// 2.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que este Proyecto se enmarca en el Programa “La filosofía en la vida de la comunidad: la filosofía en la escuela, la filosofía en la comunidad académica y la reflexión filosófica”.-

ARTÍCULO 3º.- ESTABLECER que este Proyecto se relaciona con el Proyecto de Investigación 29/A471-1-ICIC: Representaciones sociales de la infancia en la literatura infantil. Un examen interdisciplinario.-

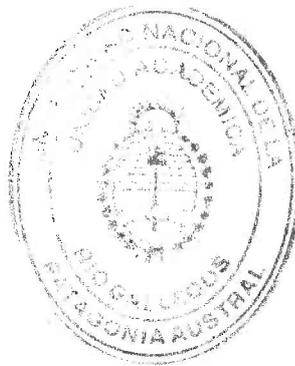
ARTICULO 4º.- ESTABLECER que este Proyecto se radica en el Instituto Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC).-

ARTICULO 5º.- ESTABLECER que este Proyecto está integrado por Emilio Vicente RESTIVO (DNI N° 22.709.221), Susana Mabel BAHAMONDE (DNI N° 24.861.220), Daiana JANCICH (DNI N° 40.388.789) y Judith Jimena PAIZ (DNI N° 35.911.855).-

ARTICULO 6º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Dirección de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Secretaría de Extensión, Departamento de Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, notifíquese a los interesados, dese a conocer, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo.-



Mg. Daniel CABEZAS  
Director General de Asistencia  
Técnica y Reglamentaria  
UNPA-UARG



Arq. Guillermo MELGAREJO  
Decano  
UNPA-UARG